

IX. LA REPRESENTACIÓN Y DEMOCRACIA EN LOS SISTEMAS ELECTORALES LOCALES: EL CASO DE TAMAULIPAS Y NUEVO LEÓN

CARLOS GÓMEZ DÍAZ DE LEÓN¹ Y
JAVIER RAMÍREZ GUTIÉRREZ²

Resumen: El presente capítulo tiene el propósito de exponer, en el marco de los sistemas electorales y partidistas, la importancia que tiene la representación en el desarrollo democrático de los gobiernos locales. Para ello se expone un marco teórico de la democracia, el papel de la representación y a través del análisis de 2 sistemas electorales y partidistas en el nivel subnacional, ubicados en el Noreste de México la forma en que la conformación de los gobiernos y el tipo de competencia política condicionan la conformación de la agenda de los actores locales en el contexto de los procesos electorales durante el periodo de 1997 a 2012.

Palabras clave: Representación, democracia, sistemas políticos, partidos, sistemas electorales.

Keywords: Representation, Democracy, Political systems, political parties, electoral systems.

- 1 Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM; Especialización en Empresas Públicas y Desarrollo, Instituto Internacional de Administración Pública de París, Francia; DEA en Estudios Políticos Comparativos en París 1, La Sorbona, París, Francia; Doctorado en Derecho Público Universidad de París XI; Catedrático en Licenciatura y Posgrado de la FACPYP, UANL; miembro del Sistema Nacional de Investigación Nivel 1; Autor de 6 libros; 4 en coautoría. Especialista en Gestión Pública, Gobernanza y Ética.
- 2 Licenciado en Ciencia Política por el ITAM; Maestría en Política y Gobierno por El Colegio de Tamaulipas; estudios de Especialidad en Métodos Estadísticos por el CIMAT Unidad Aguascalientes; doctorante de Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas, FACPYP, UANL. Docente de posgrado en El Colegio de Tamaulipas, UAT y de licenciatura en Ulsa-Victoria.

Sumario: 9.1. Introducción; 9.2. Las instituciones democráticas liberales; 9.3. La participación política en la democracia; 9.4. La crisis de la representación; 9.5. Papel de los partidos políticos en la Representación política; 9.6. Sistema electoral y de partidos: Nuevo León y Tamaulipas; 9.6.1. Composición de gobiernos; 9.6.2. Competencia política; 9.6.3. Construcción de mayorías: gobierno unificado vs. dividido; 9.7. Conclusiones; 9.8. Referencias.

9.1. INTRODUCCIÓN.

Los sistemas políticos modernos están sometidos a la ley a través de un régimen de derecho. En éste, que normalmente se establece en las normas máximas que se expresan en una Carta Magna o Constitución rigen la vida de un país así como los derechos fundamentales de los ciudadanos y la forma de organización y funcionamiento de los poderes. En el caso de nuestro país, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 39 que la soberanía reside original y esencialmente en el pueblo. Asimismo, el artículo 40 constitucional define nuestro sistema de gobierno como una república representativa, democrática y federal. En este mismo orden de ideas, el siguiente artículo determina que el ejercicio de la soberanía se ejerce a través de los poderes de la Unión y de los Estados en lo que respecta a su régimen interior. También señala que la forma de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, "auténticas" y periódicas. El mismo artículo 41, al referirse al papel de los partidos políticos en la vida nacional expresa que éstos "tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales". En esta forma se configura formalmente el modelo democrático y representativo que adopta el sistema político mexicano expresado por el Constituyente Federal. Identificamos claramente las instituciones fundamentales de un sistema político moderno: elecciones, representación y democracia. Sin

